



BASES LEGALES SORTEO 30 LOTES PROMOCIONALES DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y 15 ENTRADAS DOBLES PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DIAL CON ROZALÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, con domicilio social en Plaza de Zocodover, 7, Toledo, con CIF número Q4500384E, tiene entre sus fines esenciales conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; establecer medidas concretas que favorezcan la participación y la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política de Castilla-La Mancha; o eliminar cualquier forma de discriminación de la mujer en Castilla-La Mancha.

Con el objetivo de visibilizar a mujeres importantes de la historia y favorecer la investigación sobre ellas, se ha organizado este sorteo basado en el regalo de 30 lotes promocionales del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y 15 entradas dobles para la charla sobre igualdad “Encuentro Dial con Rozalén” el 12 de marzo por la tarde, en Ciudad Real, entre las personas seguidoras del perfil oficial del organismo público que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

En concreto, esta iniciativa se desarrollará a través de la página de **Facebook** y el perfil de **Instagram** del INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA - www.facebook.com/imujerclm e [@InstitutoMujerCLM](https://www.instagram.com/InstitutoMujerCLM/)- utilizando el hastag **#IMPRESINDIBLES**.

El concurso consiste en la identificación de las tres mujeres representadas en el cartel del 8 de marzo de 2021 con el objetivo de visibilizar a mujeres relevantes de la historia.

FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

La fecha de inicio del concurso será el lunes 22 de febrero de 2021 y finalizará el sábado 6 de marzo de 2021 a las 23.59 horas. Se podrá participar solo en ese período de tiempo. Las personas afortunadas serán informadas nada más finalizar el sorteo y, en el caso de las entradas para la charla con Rozalén, tendrán hasta el martes 9 de marzo de 2021 a las 12:00 horas para comunicar sus datos personales y la acreditación de las condiciones establecidas en las presentes bases (residencia en España) para el envío del regalo.

En el caso de no contestar a la comunicación de haber ganado, esas personas serán excluidas del premio y se pasará, por orden de sorteo, a la lista de suplentes. Más adelante se concretan condiciones.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reserva el derecho a modificar el período de la campaña en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.



REGLAS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España. Quedarán excluidas de optar al premio aquellas personas que no cumplan este requisito y las que se detallan a continuación.

- Condiciones para poder participar:
 1. Seguir en Facebook o en Instagram las cuentas oficiales del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha -www.facebook.com/imujerclm e [@InstitutoMujerCLM](https://www.instagram.com/InstitutoMujerCLM/)-
 2. Comentar en la publicación quiénes son las mujeres que aparecen en la campaña del 8M que acompaña a dicho post.
 3. Invitar mediante mención a las personas con las que te gustaría ir a ver a Rozalén (sin límite)
 4. Ser residente en España, algo que se tendrá que demostrar, en caso de ser una de las personas premiadas, mediante el DNI o la dirección a la que se vaya a enviar el regalo. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término.
 5. Solo se aceptarán comentarios que encajen con los criterios del concurso y que contengan las especificaciones del concurso.
 6. Al participar, la persona otorga su consentimiento para que el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha pueda publicar sus datos en su página web y redes sociales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado relativo a la protección de datos de carácter personal de las presentes bases legales.
 7. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reserva el derecho a excluir del concurso aquellos comentarios inadecuados. Además, no se hace responsable de los comentarios que infrinjan las normas de las redes sociales en que se publiquen, pero se reserva el derecho de eliminar los que considere que incitan al odio, sean de mal gusto, incluyen palabras malsonantes y, en general, los que supongan cualquier falta de respeto.
 8. Las personas participantes aceptan que su nombre pueda publicarse en la red social en la cual han participado en el concurso.
 9. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.
 10. El premio estará sometido, en su caso, a la normativa fiscal aplicable y en ningún caso se podrá canjear por otra cosa o por su valor en metálico.
- No podrán participar:
 1. Personas empleadas del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, así como sus familiares hasta el segundo grado en línea directa (madres y padres además de abuelas y abuelos) y hasta el cuarto grado en línea colateral (tías y tíos además de primas y primos).



2. Personas trabajadoras de la Consejería de Igualdad de Castilla-La Mancha, así como sus familiares hasta el segundo grado en línea directa (madres y padres además de abuelas y abuelos) y hasta el cuarto grado en línea colateral (tías y tíos además de primas y primos).
3. Menores de 18 años.

PREMIOS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha entregará a las personas ganadoras un lote de productos promocionales de este organismo que incluyen: tres bolsas de tela, un cuaderno, un soporte de móvil, una botella de aluminio, una camiseta, un libro, dos mascarillas lavables y un portamascarillas.

Además, entre todas las personas ganadoras se sortearán 15 entradas dobles para asistir a la charla de igualdad “Encuentro Dial con Rozalén” que se celebrará en el Paraninfo de la UCLM de Ciudad Real el 12 de marzo por la tarde, en horario por confirmar.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha publicará el nombre de las personas ganadoras en las redes sociales en las que hayan participado para que contacten por privado con el propio Instituto al objeto de facilitar el teléfono y la dirección a la que poder enviarle el premio.

El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por otra actividad y/o servicio, ni por su contravalor en metálico.

SELECCIÓN DE LA PERSONA GANADORA Y MODALIDAD DE LA CAMPAÑA

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, mediante aplicación, sorteará 30 lotes de objetos promocionales del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y 15 entradas dobles para el Encuentro Dial con Rozalén el 12 de marzo por la tarde en Ciudad Real.

Para obtener el regalo, se tendrán que cumplir las condiciones indicadas en el apartado “reglas y condiciones para participar” al igual que el tiempo límite indicado anteriormente. No se aceptarán comentarios en fechas posteriores al cierre de la campaña. Se comunicará quienes han sido las personas afortunadas mediante su identificación en la red social en la que haya participado.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por las personas ganadoras que impida su identificación

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por la persona ganadora, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para utilizar su nombre y apellidos en



cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por las personas participantes serán tratados confidencialmente por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo, además de que garantizará el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de las personas concursantes.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reserva el derecho de usar el nombre de la persona ganadora a efectos de su utilización con fines publicitarios relacionados con la presente promoción.

PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en la campaña, al igual que comportamientos que se detecten como aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática de esta acción promocional.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reserva el derecho de ejercer cuantas acciones le correspondan contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha queda eximido de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que las personas usuarias hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ESTA CAMPAÑA NO ESTÁ VINCULADA A NINGUNA PLATAFORMA O RED SOCIAL

Facebook e Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y no a Facebook o Instagram.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA

JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Toledo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.